

**NACIONAL**

LA RADIO DE TODOS

**Radio y Televisión Argentina S.E.**

Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 523/525/526

Departamento de Licitaciones y Compras.

**COMPRA DIRECTA: 230/2017****SOLICITUD DE COTIZACIÓN****Proveedor:****Mail:****TE:****Fecha****10/10/2017**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO DEL SERVICIO
1	<p>Servicio de Desmalezado en Predio de LRA 57 Radio Nacional El Bolsón y sus respectivas veredas. Mantenimiento mensual incluyendo la provisión de insumos, materiales y maquinarias necesarias. Superficie aproximada a tratar 3,8 ha y veredas adyacentes. Por las dimensiones del terreno será necesaria la utilización de maquinaria del tipo desmalezadora autopropulsada. Las tareas de corte se realizarán con herramientas de tipo corte circular no admitiéndose ningún método que resulte agresivo al suelo natural. Se deberán cortar los renuevos de tipo rosa mosqueta, murra y renuevos arbustivos. Poda de árboles en su follaje bajo, limpieza de veredas y tratamiento de los residuos.</p> <p>En todos los casos los sectores linderos a alambrados, antenas, anclajes entre otros, deberán ser ejecutados mediante bordeadora, motoguadaña o cortadora manual, y con supervisión del técnico de guardia de la emisora por razones de seguridad. Todos los perímetros alambrados serán cortado en forma manual con bordeadora, motoguadaña o cortadora manual. Toda la poda y maleza extraída debe ser retirada del predio, en casos de excepción y con autorizaciones previas se admitirá la quema en sitio. Se deberá fumigar con mata yuyo selectivo todo el perímetro. Los valores son estimativos dado que dependen de la fecha en que se inicie el servicio.</p>	Seis (6) Meses
Contacto en LRA 57, RN EL BOLSON: Francisco Cooke 02944-492350		

**1- CONDICIONES GENERALES****De las propuestas:**

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: [compraslra1@radionacional.gov.ar](mailto:compraslra1@radionacional.gov.ar).

**Fecha límite para la recepción de ofertas: hasta las 15hs. del día jueves 19 de octubre de 2017 inclusive.**

**Contenido de las ofertas:**

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

**CONSTANCIA DE NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).**

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 15 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**Lugar de Prestación del Servicio:**

El servicio deberá ser prestado en el **Predio de LRA 57 Radio Nacional El Bolsón**, sito Av. San Martín y Salta - El Bolsón - Río Negro.

**Visita de obra:**

A fin de poder cotizar correctamente los trabajos requeridos, los oferentes deberán visitar las Instalaciones LRA 57 Radio Nacional El Bolsón. Para ello deberán comunicarse con **Dirección de la Emisora de RADIO NACIONAL** a los teléfonos 02944-492350.

**Seguros y Otros:**

La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) Seguro de Responsabilidad Civil: que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso, por un valor igual al de la oferta económica.

NOTA: las pólizas deberán contener Cláusula de No Repetición a favor de RTA S.E., cuyo texto transcribimos a continuación:

*"(Nombre de Cia. De Seguros) renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RTA S.E., sus funcionarios y/o empleados con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (Nombre de la Contratista), alcanzados por la cobertura de la presente póliza, ya sea por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo".*

- 3) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

**CONDICIONES DE PAGO:**

El Adjudicatario deberá facturar el servicio prestado a mes vencido, dentro de los 10 días del mes siguiente. Las facturas serán presentadas junto a la documentación citada, en LRA 15 Radio Nacional Tucumán. La factura será pagada dentro de los 15 (quince) días de la fecha de presentación, previa certificación de los Servicios prestados por parte de la Dirección de la citada emisora.

**Información Impositiva:** Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean iguales o superiores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) deberán presentar el Certificado Fiscal para Contratar, vigente expedido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P).

**Se indicará en cada factura:**

- 1.- Número y fecha de la Orden de Compra;
- 2.- Número y fecha del remito o certificado de cumplimiento, y agregado de los mismos, debidamente conformados;
- 3.- Importe neto de la Factura;
- 4.- Denominación del Organismo: Radio y Televisión Argentina S. E.;
- 5.- C. U. I. T. N° 30-71124718-8;
- 6.- Agregar IVA RESPONSABLE INSCRIPTO.

**COTIZAR PRECIOS IVA INCLUIDO Y DEBERA ADJUNTARSE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP.**

**ANEXO I**  
**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en contrato poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Renglón	Detalle	Cantidad	Precio mensual IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	<p>Servicio de Desmalezado en Predio de LRA 57 Radio Nacional El Bolsón y sus respectivas veredas. Mantenimiento mensual incluyendo la provisión de insumos, materiales y maquinarias necesarias.</p> <p>Superficie aproximada a tratar 3,8 ha y veredas adyacentes.</p> <p>Por las dimensiones del terreno será necesaria la utilización de maquinaria del tipo desmalezadora autopropulsada.</p> <p>Las tareas de corte se realizarán con herramientas de tipo corte circular no admitiéndose ningún método que resulte agresivo al suelo natural.</p> <p>Se deberán cortar los renuevos de tipo rosa mosqueta, murra y renuevos arbustivos. Poda de árboles en su follaje bajo, limpieza de veredas y tratamiento de los residuos.</p> <p>En todos los casos los sectores linderos a alambrados, antenas, anclajes entre otros, deberán ser ejecutados mediante bordeadora, motoguadaña o cortadora manual, y con supervisión del técnico de guardia de la emisora por razones de seguridad.</p> <p>Todos los perímetros alambrados serán cortado en forma manual con bordeadora, motoguadaña o cortadora manual.</p> <p>Toda la poda y maleza extraída debe ser retirada del predio, en casos de excepción y con autorizaciones previas se admitirá la quema en sitio.</p> <p>Se deberá fumigar con mata yuyo selectivo todo el perímetro.</p> <p>Los valores son estimativos dado que dependen de la fecha en que se inicie el servicio.</p>	6 (seis)		
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):</b>				

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):**  
**PESOS.....**